

Ceremonia Certificación Curso "Formación de Formadores/as para la Igualdad de Género"

ASPECTOS OPERATIVOS

Hora: 09:30-13:00	Fecha: 08 julio 2025	Lugar: Auditorio MMyEG
Modalidad:	Presencial	
Descripción:	Hito de cierre del proceso formativo "Formación de Formadores para la Igualdad de Género y Diversidades" que tiene como propósito reconocer y visibilizar el compromiso de quienes hayan completado satisfactoriamente el programa. La actividad se desarrollará en un espacio institucional donde se espera que durante la jornada se releve la importancia de fortalecer capacidades en igualdad de género en los distintos territorios y sectores, así como el rol estratégico que desempeñan las/os formadores/as en la promoción de entornos más equitativos e inclusivos. La ceremonia incluirá palabras de bienvenida, entrega simbólica de diplomas, palabras de cierre y un espacio para fotografías oficiales. Esta minuta tendrá como finalidad dejar constancia de los aspectos organizativos, participantes, intervenciones y observaciones relevantes que surjan durante el desarrollo de la actividad.	
Convoca:	DEC	
Objetivo:	Dejar constancia de los principales aspectos organizativos, logísticos y simbólicos de la ceremonia de entrega de diplomas del curso de Formación de Formadores/as para la Igualdad de Género, destacando su relevancia como hito de cierre del proceso formativo, así como su contribución al fortalecimiento de capacidades en materia de equidad de género.	
Agenda Prioritaria relacionada:	VCM Autonomía Económica	Sistema Nacional de Cuidados Derechos Sexuales y Reproductivos _x_ Agenda LGBTIQA+
Encargada:	Paulina Cid Susan Parra Lylian Mires Carina Faladori	

CONTENIDOS

I. Programa

Hora	Momento	
09.30	Llegada de las y los invitados/as, acreditación con firma	
10:30	Palabras de inicio por parte de alguna de las encargadas	



12:00	diplomas cada una) Palabras de cierre por parte de la Ministra / coffee	
13:00	Cierre actividad	

II. Ideas Fuerza

La formación en temáticas LGBTIQA+ en los espacios laborales del Estado representa una herramienta fundamental para avanzar hacia una gestión pública más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. En su calidad de agentes del Estado, las y los funcionarios públicos no solo cumplen un rol administrativo, sino que también son actores clave en la implementación de políticas públicas y en la atención directa a la ciudadanía. Por ello, contar con conocimientos y herramientas que les permitan comprender la diversidad sexual y de género, así como identificar y prevenir prácticas discriminatorias, resulta esencial para garantizar un trato digno, justo y libre de prejuicios hacia todas las personas, sin importar su identidad o expresión de género.

Esta formación contribuye significativamente a mejorar el clima laboral dentro de las instituciones públicas, promoviendo espacios seguros y respetuosos para todas las identidades. Al mismo tiempo, fortalece la capacidad del Estado para responder de manera efectiva a las necesidades de la población LGBTIQA+. También permite avanzar en el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación. En este sentido, formar a formadores y formadoras en temáticas de género amplía el alcance de la transformación cultural dentro del aparato estatal, generando un efecto multiplicador que impacta tanto en las prácticas internas como en la calidad de los servicios que se entregan a la ciudadanía.

III. Antecedentes Generales

Este curso fue diseñado e implementado por la DEC en el marco del Proyecto del Fondo de Cooperación Triangular entre Chile, España y Argentina, titulado "Diseño e Implementación de una Estrategia para la Formación en Género del Funcionariado Público Chileno". Esta iniciativa surge como parte de un esfuerzo conjunto de cooperación internacional orientado a fortalecer las capacidades del Estado chileno en materia de igualdad de género, a través de la formación sistemática y especializada de su funcionariado. El diseño del curso respondió a un diagnóstico compartido entre los países participantes, que identificó la necesidad de incorporar de manera transversal el enfoque de género en la gestión pública, como condición fundamental para avanzar hacia una institucionalidad más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

La implementación del curso contempló una metodología participativa, con contenidos adaptados al contexto nacional y con el respaldo técnico de las experiencias acumuladas por Argentina y España en la materia. En particular, se tomó como referencia la Ley Micaela de Argentina, que establece la formación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, adaptando sus principios a la realidad chilena. Este esfuerzo no solo representa un avance significativo en la profesionalización del funcionariado público en temas de género, sino que también constituye un ejemplo concreto de cómo la cooperación internacional puede contribuir al fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de derechos y perspectiva de género.



IV. Antecedentes Específicos

Cifras a Destacar

El taller contempla dos espacios de aprendizaje distintos:

- a) Taller de Formación de Formadores para la Igualdad de Género y Diversidades
 - Modalidad presencial
 - Duración: 24 horas (tres jornadas completas) y
 - En esta modalidad concluyeron su capacitación 31 personas como agentes multiplicadores de cambio cultural y no discriminación.
 - Participaron funcionariado de los municipios de Colina, Calera de Tango, Maipú, Quinta Normal, Recoleta, Pudahuel, Estación Central, Cerro Navia, La Florida y Lo Espejo, también de servicios del gobierno central: MOP, Sernameg, Ministerio de Justicia y Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- b) Réplica del Taller de Igualdad de Género y Diversidades
 - Participantes se comprometen a dictar un taller sobre Género y Diversidad para al menos diez personas en su ámbito de desempeño con una duración de 4 horas.
 - Las personas capacitadas en esta modalidad llegaron a 341 personas, pertenecientes a los lugares de trabajo (municipios y Servicios) de quienes fueron formados como agentes multiplicadores.

V. Nudos críticos

Uno de los principales desafíos en la implementación de políticas públicas con enfoque de género es garantizar su sostenibilidad más allá de los ciclos políticos. En este sentido, la continuidad del proyecto se plantea como una estrategia fundamental para asegurar que los avances alcanzados no se vean interrumpidos por cambios de administración. La experiencia de la Ley Micaela en Argentina, que sirvió de base para esta iniciativa, evidencia la fragilidad de estas políticas cuando no se consolidan como compromisos institucionales permanentes: tras un cambio de gobierno, su implementación fue descontinuada, afectando los procesos de formación y sensibilización que se habían iniciado.

Por ello, se espera que los servicios e instituciones que han sido sensibilizados durante la ejecución del proyecto asuman un compromiso activo con su continuidad. Este compromiso no solo implica mantener las acciones formativas, sino también incorporar de manera transversal el enfoque de género en sus prácticas cotidianas, protocolos internos y políticas institucionales. La apropiación del proyecto por parte de los equipos técnicos y directivos es clave para que la iniciativa no dependa exclusivamente de la voluntad política del momento, sino que se consolide como una política pública estable, con impacto sostenido en el tiempo.

VI. Invitaciones

Nombre	Servicio/Municipio
Camilo Emanuel Peña Guiñez	Dirección General de Concesiones



Muriel Fernanda Lamilla Di Giovanni	Subsecretaría de Obras Públicas
Nicole Morales ibañez	Subsecretaría de Evaluación Social
Javiera Valentina Pineda Liberona	Subsecretaría de Evaluación Social
Verónica de la O Gandásegui	Subsecretaría de Justicia
Francisca Arredondo Cárdenas	Subsecretaría General de Gobierno
Scarlett Suazo Toro	Subsecretaría General de Gobierno
Oscar Ferro Boz	Subsecretaría de Servicios Sociales
Osvaldo Figueroa Lizana	Subsecretaría de Servicios Sociales
Constanza Flores Larco	PPVG Peñalolén
Constanza Tillería Ramírez	PPVG Calera de Tango
Diego Jiménez Rosales	PPVG Lo Espejo
Eliané Martinez	PPVG Recoleta
Iris Osorio Villa	Encargada Regional PPVG
Jessica Lillo Acuña	Encargada Regional PPVG
Karen Ferrer Cifuentes	PPVG Pudahuel
Norton Pinto Varela	PPVG La Florida
Paloma Vargas Araya	PPVG Cerro Navia
Paz Mora Larenas	PPVG Peñalolén
Valentina Santibáñez Aliaga	SERNAMEG PPVG
Betzabeth Galvez Fainé	PPVG Estación Central
Valentina Garrido	PPVG Recoleta
Josefina Ibañez	PPVG Pudahuel
Luisa De Oro Osorio	PPVG Chacabuco
Jennifer Concha Fuentes	Subsecretaría de Obras Públicas
Felipe Anguita Mella	Subsecretaría de Obras Públicas
Paulina Vasquez Huaiquiao	Subsecretaría de Justicia
Romina Araya Canaves	Superintendencia de Servicio Sanitarios
Aylin Rojas Espínola	Subsecretaría de Servicios Sociales
Romanet Atenas Pérez	Subsecretaría de Derechos Humanos
Camila Rabanal Betancur	PPVG Maipú

VII. Preguntas de Contingencia

VIII. Anexo/Otros